



COPIA

EXPEDIENTE : 592/2021

ACTOR : PABLO PATRICIO PAZ GARCÍA

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS

ACCIÓN: CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y OTRAS PRESTACIONES
COMPARECENCIA. -----



En esta ciudad de Zacatecas, Zacatecas, siendo las diez horas con quince minutos del jueves primero de septiembre de dos mil veintidós, comparece ante este H. Tribunal de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Zacatecas, el C. Pablo Patricio Paz García, actor del presente juicio, persona que se identifica con su credencial con fotografía expedida por el INE marcada con clave de elector N1-ELIMINADO 9 cuyos rasgos físicos coinciden con quien la presenta; manifiesta el compareciente que el motivo de su presencia ante esta Autoridad Laboral es para recibir el documento mercantil que exhibe en este acto la parte demandada mediante promoción, amparando dicho documento mercantil el monto de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 m. n.), con lo cual se daría cumplimiento al tercer y último pago del monto pactado por las partes en el convenio dentro de juicio de fecha 12 de julio del año 2022, manifestando en este acto el actor que el pago de la segunda parcialidad del convenio por el monto de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 m. n.) ya lo recibió de manera extrajudicial el pasado 15 de agosto del año 2022; por lo que:-----

EL MAGISTRADO PRESIDENTE ACUERDA.- Téngase por presente al compareciente, identificándose al C. Pablo Patricio Paz García con la credencial con fotografía expedida por el INE que exhibe en este acto y que se ha descrito con anterioridad. Dese cuenta en este acto de la promoción donde la parte demandada deposita el cheque en favor del compareciente, ordenándose agregar a los autos del expediente en que se actúa para su debida constancia y efectos legales a los que haya lugar, quedando el mismo a disposición del compareciente. Se hace constar que en este momento se le hace entrega material al C. Pablo Patricio Paz García de un cheque expedido en fecha 31 de agosto del año 2022 por la Institución Bancaria BBVA BANCOMER, marcado con el número 0000439, de la cuenta número N2-ELIMINADO 67 amparando dicho cheque la cantidad de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 m. n.), mismo que recibe el actor de conformidad y salvo buen cobro como pago de la tercera y última parcialidad del monto pactado con el Ayuntamiento de Miguel Auza, Zacatecas en el convenio dentro de juicio celebrado entre ambas partes en fecha 12 de julio del año 2022, manifestando en este acto el actor que el pago de la segunda parcialidad del convenio por el monto de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 m. n.) ya lo recibió de manera extrajudicial el pasado 15 de agosto del año 2022. Se le concede al C. Pablo Patricio Paz García un término de TRES DÍAS HÁBILES, contados a partir

del siguiente día hábil a la fecha de la presente comparecencia, a fin de que manifieste lo que a sus intereses convenga respecto a alguna posible irregularidad que llegue a contener el documento mercantil que se le entrega en este acto, apercibiéndole que en caso de no realizar manifestación alguna en ese término concedido, se procederá a tener por efectivo el pago de la cantidad de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 m. n.) en su favor. Con lo anterior se da por concluida la presente firmando quien en ella comparece en unión del C. Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Zacatecas, asistido por el Secretario General de Acuerdos que actúa y da fe.-----



Tribunal de Justicia Laboral
Burocrática del Estado de
Zacatecas

COPIA

MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. J. JESÚS BAUTISTA CAPETILLO

ACTOR:

C. PABLO PATRICIO PAZ GARCÍA

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

LIC. GLAFIRO ESPARZA CASTILLO

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 2.- ELIMINADAS cuentas bancarias, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.